

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL PROYECTO

PARQUE TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

URUGUAY

La Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) realiza un *llamado a expresiones de interés* para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Parque Tecnológico Regional Norte, a ser localizado en el Departamento de Rivera – Uruguay.

Las Empresas “potencialmente” usuarias del Parque también podrán manifestar interés accediendo así a información descriptiva del Proyecto según se establece en las **Bases** de este llamado.

El Proyecto se realiza en el marco de la Ley N° 19.784, de “Parques Industriales y Parques Científico – Tecnológicos” , según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 79/020 y forma parte de la FASE I de Estructuración y Preparación, de acuerdo a un Master Plan ya diseñado.

Descripción del Proyecto



La UTEC, en coordinación con la Intendencia Departamental de Rivera, propician la creación y desarrollo de un Parque Tecnológico, de carácter Público-Privado, con el fin de funcionar como polo regional , basado en el conocimiento y la innovación, con especial énfasis (no excluyente) en los sectores agroalimentario, silvicultura, bio-economía, logística y TICs.



Adyacente al Polo de Educación Superior de Rivera (UTEC, UDELAR, UTU, ANEP, CeRP) el Parque Tecnológico pretende contribuir a alinear a los diferentes actores del ecosistema de innovación y a coordinar los esfuerzos regionales y binacionales en estos ámbitos.



Se busca crear otra herramienta que posibilite generar un sistema de innovación que conecte la demanda de incorporación de conocimiento para los sistemas productivos con la capacidad de generar oportunidades para el norte de Uruguay y el sur de Brasil, al tiempo de atraer inversiones a la Región y promover el

Emprendedurismo local, creando así una palanca para el desarrollo económico y social.

La zona fronteriza y su ubicación estratégica, la potencialidad en los recursos humanos para transformar el Parque en un Polo de Desarrollo, contribuyendo a la creación de un hub de innovación regional, son factores diferenciales positivos a la hora de decidir invertir.

Una consolidada articulación interinstitucional público -privada en la región es garantía de oportunidades de inversión en cualquiera de las dimensiones del llamado, unido a un interés nacional “expreso” con incentivos específicos como lo establece el marco legal y reglamentario (*Art 1° de la Ley 19.784 y Decreto 79/20*).

El Capítulo IV de la citada Ley establece en sus Artículos 12 a 15 Beneficios Fiscales “Adicionales” a los que obtendría una Inversión idéntica fuera del Parque.

El Proyecto implica el diseño definitivo, la financiación, construcción, operación y mantenimiento del Parque, en un predio de 50 hectáreas aproximadamente, contando como base un Master Plan elaborado en 2019, el cual prevé, en principio, ser implementado en tres etapas.

Las **Bases** del llamado a expresiones de interés son gratuitas y de acceso libre para ser consultadas vía internet, en www.utec.edu.uy o solicitarlas directamente por e-mail a: relaciones.internacionales@utec.edu.uy

Según lo establecido en las Bases, exclusivamente quienes reúnan los requisitos y antecedentes allí solicitados, podrán ser convocados a una entrevista en la que se ampliarán los detalles del Proyecto.

El presente llamado a expresiones de interés constituye una instancia de intercambio preliminar con potenciales interesados que no forma parte de ningún proceso competitivo ni genera obligación alguna a ninguno de los convocantes.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes y la expresión de interés, según las Bases, en soporte digital, enviándolo por e-mail a: relaciones.internacionales@utec.edu.uy

El asunto del correo electrónico debe ser el siguiente: “Expresión de Interés, Parque Tecnológico Regional Norte – Departamento de Rivera – Uruguay.”

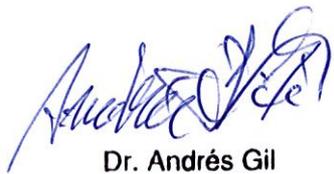
Fecha límite para presentar la expresión de interés y antecedentes:

Treinta días después de Publicado el llamado.

La presentación y/o envío de los documentos requeridos no generará ningún derecho ni beneficio en el llamado competitivo que se realice en su momento.

Por consultas o aclaraciones dirigirse a:
relaciones.internacionales@utec.edu.uy

Las respuestas a las Consultas serán enviadas a todos los que hayan manifestado interés.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica